

**DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE EL USO
INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO
DE DROGAS**

Y

**PLAN AMPLIO Y MULTIDISCIPLINARIO
DE ACTIVIDADES FUTURAS EN MATERIA
DE FISCALIZACIÓN DEL USO INDEBIDO
DE DROGAS**



**NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1988**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Prefacio	iii
Nota explicativa	viii
PRIMERA PARTE. DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	1
SEGUNDA PARTE. PLAN AMPLIO Y MULTIDISCIPLINARIO DE ACTIVIDADES FUTURAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS	5
	<i>Párrafos</i>
Introducción	1-17 5
<i>Capítulo</i>	
I. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DEMANDA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES Y DE SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS	18-122 11
Introducción	18-25 11
Objetivo 1. Evaluación de la difusión del abuso y del uso indebido de drogas	26-42 12
Objetivo 2. Organización de sistemas globales de acopio y evaluación de datos	43-55 16
Objetivo 3. Técnicas de prevención en el sistema educativo	56-73 19
Objetivo 4. Prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo	74-84 23
Objetivo 5. Programas de prevención a cargo de grupos cívicos, comunitarios y de interés especial y de organismos de represión	85-96 25
Objetivo 6. Actividades de esparcimiento al servicio de la campaña continua contra el uso indebido de drogas	97-104 28
Objetivo 7. Función de los medios de comunicación ...	105-122 29
II. CONTROL DE LA OFERTA	123-222 33
Introducción	123-127 33

Objetivo 8.	Fortalecimiento del sistema internacional de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	128-142	34
Objetivo 9.	Uso racional de productos farmacéuticos que contienen estupefacientes o sustancias sicotrópicas	143-157	37
Objetivo 10.	Fortalecimiento de la fiscalización del movimiento de sustancias sicotrópicas a nivel internacional	158-165	40
Objetivo 11.	Medidas relacionadas con el aumento del número de sustancias sicotrópicas sujetas a fiscalización	166-172	41
Objetivo 12.	Fiscalización del movimiento comercial de precursores, de productos químicos específicos y de equipo	173-180	43
Objetivo 13.	Fiscalización de análogos de sustancias sujetas a fiscalización internacional	181-187	45
Objetivo 14.	Identificación del cultivo ilícito de plantas que contienen sustancias estupefacientes	188-198	46
Objetivo 15.	Eliminación de las plantaciones ilícitas	199-209	48
Objetivo 16.	Reconversión de las zonas anteriormente dedicadas al cultivo ilícito de plantas que contienen sustancias estupefacientes	210-222	51
III. SUPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO		223-332	55
Introducción		223-230	55
Objetivo 17.	Desarticulación de las principales redes de tráfico de drogas	231-248	56
Objetivo 18.	Fomento de la utilización de la técnica de entrega vigilada	249-252	60
Objetivo 19.	Necesidad de facilitar la extradición	253-256	61
Objetivo 20.	Asistencia judicial y jurídica recíproca	257-265	62
Objetivo 21.	Posibilidad de admitir como prueba las muestras de incautaciones importantes de drogas	266-270	64
Objetivo 22.	Adecuación orientada a una mayor eficacia de las disposiciones penales	271-277	65
Objetivo 23.	Decomiso de los instrumentos y el producto del tráfico ilícito de drogas	278-288	67
Objetivo 24.	Controles más estrictos de los movimientos a través de los accesos fronterizos oficiales	289-305	69
Objetivo 25.	Fortalecimiento de los controles fronterizos externos y de los mecanismos de asistencia mutua en las uniones económicas entre Estados soberanos	306-307	72

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Objetivo 26. Vigilancia de los accesos fronterizos por tierra, mar y aire	308-320	73
Objetivo 27. Control del tráfico de drogas por correo internacional	321-325	75
Objetivo 28. Controles de buques en alta mar y de aeronaves en el espacio aéreo internacional	326-332	77
IV. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	333-427	79
Introducción	333-337	79
Objetivo 29. Hacia una política de tratamiento	338-348	80
Objetivo 30. Inventario de las modalidades y técnicas de tratamiento y rehabilitación existentes.....	349-361	82
Objetivo 31. Selección de programas de tratamiento adecuados.....	362-378	84
Objetivo 32. Capacitación del personal que trabaja con drogadictos	379-388	87
Objetivo 33. Reducción de la frecuencia de las enfermedades y del número de infecciones transmitidas por los hábitos de consumo de drogas	389-395	88
Objetivo 34. Atención a los delincuentes drogadictos en el sistema de justicia penal y de prisiones ..	396-407	90
Objetivo 35. Reinserción social de las personas que han seguido programas de tratamiento y rehabilitación	408-427	92
Índice		97
A. Expresiones básicas del Plan Amplio y Multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas		97
B. Lista de organizaciones		107